



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-463-2022

26 de diciembre de 2022

A : **ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de Comparación de Precios núm. CP-CPJ-BS-24-2022, para la adquisición de insumos para limpieza para uso a nivel nacional.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal:** *No cumple*, no se observa este documento en su oferta técnica. – *Presentar documento* –
- **Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la Seguridad Social (TSS) de la empresa:** *No cumple*, su certificación no se corresponde con la entidad comercial en cuestión. – *Presentar certificación* –

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia “Documentación Subsanable, proceso CP-CPJ-BS-24-2022”, a más tardar el próximo **miércoles 04 de enero de 2023, hasta las 04:00 PM.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-24-2022**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras